

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que ordena la publicación del Acta de la Comisión calificadora de la prueba práctica del procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por resolución de este órgano de fecha 12 de noviembre.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 55/2005, de 29 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 12 de noviembre de 2009, esta Dirección General de Gestión de Personal, convocó procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Realizada la prueba práctica con fecha 26 de noviembre, en los términos del anexo III, evaluada por los miembros de la Comisión Calificadora constituida al amparo de la Base Sexta de la citada Resolución de 12 de noviembre, esta Dirección General de Gestión de Personal en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 18/2009, de 10 de febrero de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la exposición del Acta de la Comisión Calificadora de la prueba práctica del procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a partir del día 30 de noviembre, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, así como en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.educaragon.org>).

Segundo.- Conceder un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del Acta, a los candidatos declarados aptos, para que presente los documentos de los méritos alegados, de conformidad con el modelo recogido en el anexo IV, en el Registro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sito en Avenida Alcalde Gómez Laguna nº 25, 6ª planta, de Zaragoza.

Tercero.- Comunicar a los candidatos no aptos, la finalización del procedimiento, que no agota vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL

DIPUTACIÓN DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL
Carlos Iglesias Estaún

*

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AMPLIACION DE LISTAS DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 55/2005, DE 29 DE MARZO.

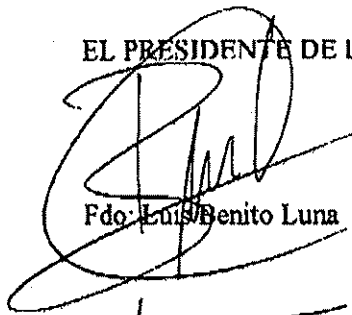
De conformidad con la Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que se convoca en ámbito de gestión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de "Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos" del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Decreto 55/2005, de 29 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comisión Calificadora, realizada la Prueba prevista en la base séptima y analizada la documentación, ha otorgado las siguientes calificaciones:

Especialidad: ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

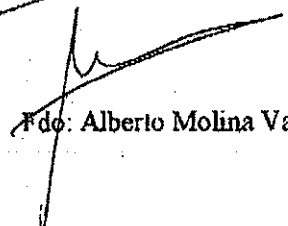
APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACION
ASENCIO DIAZ, SUSANA	NO APTO
BAZAN LOPEZ, EDUARDO	APTO
CALLEJA HECHO, JESÚS	APTO
CARNICERO VILLAMAYOR, ESTHER	NO APTO
CARTIE LARDIES, JOSÉ JAVIER	NO APTO
ESTEBAN LAHOZ, LUIS ENRIQUE	NO APTO
FERRER CALVO, DAVID	NO APTO
FERRER CARRASQUER, JESÚS	APTO
FERRER OLÓRIZ, DANIEL	APTO
FERRERO ARIAS, EMILIO	NO APTO
GARCÍA INSA, JAVIER	NO APTO
JULIÁN GARZÓN, JAVIER	NO APTO
LAHERAS GIL, JAVIER	APTO
PASCUAL ERRUZ, JOSÉ ADRIÁN	NO APTO
PAYÁ GONZÁLEZ, ALBERTO	APTO
PÉREZ JARQUE, RAUL	NO APTO
PUENTE OTÍN, RODOLFO	NO APTO
RINCÓN GARCÍA VICTORIA	NO APTO
RIVEROLA ATARES, JULIO	NO APTO
ROMERO MORALES, CARLOS	NO APTO
TRICAS VELASCO, JOSÉ MIGUEL	NO APTO
TRICAS VELASCO, LORENZO	NO APTO
VIÑADO RAMO, ANDRÉS	NO APTO

Teruel, a 26 de noviembre de 2009

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



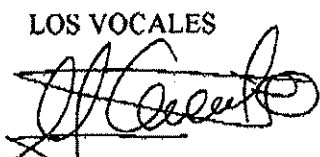
Fdo: Luis Benito Luna



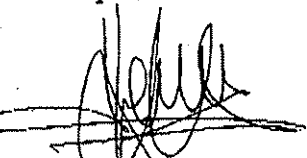
Fdo: Alberto Molina Vargas



LOS VOCALES



Fdo: Hipólito Fuertes Ibáñez



Fdo: Vicente Ferrer Catalán